

NOTA ACLARATORIA

Por medio de la presente la Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG), aclara al público en general que durante el mes de diciembre del año 2018 no refleja cuentas por pagar, ya que todas las compras se realizaron de contado.

Y para dar fe de lo anteriormente descrito, firmo la presente a los nueve días del mes de enero del año dos mil diecinueve.



Noemí Cruz
Jefe de Tesorería ENAG

